

REF 26053

6

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE Antof.

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Paraiso del Carmen Ovea
Ahuanda

[Empty lines for identification details]

G. V.

DL.º 82.434

[Signature]

Convención Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona llamada en prueba de su cédula o certificación de identidad concuerde al sistema dactiloscópico, la cual además de poseerla a cubierto de posibles molestias, les dé un elemento de información personal útil en cualquier circunstancia.

18 de Febrero de 1920

FILIACION DE

Hijo de José
 y de Leónida
 Nación Argentina Provincia Mendoza
 Departamento _____ Pueblo id.
 Nacido el 23 Mayo de 1899.
 Estado Civil soltero
 Profesión Medico Lge. h. y escribo h.
 Fecha de la llegada al país 15 Febrero 1928.
 Lugar de procedencia Salvia

Lugar de la frontera por donde llegó Via Olagüe

Servicios militares —

Costumbres y hábitos —

Individual Dactiloscópica | Serie 4 1933
 | Sección MAN

Relaciones Gregorio Ruiz. Comerciante
Hotel Francia.
Enrique Padaycugat. In-
geniero. Snow and Candell.

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

DOMICILIOS

Snow and Candell.

Lined writing area for notes or data.

MANO IZQUIERDA

PULGAR

INDICE

MEDIO

ANULAR

PEQUEÑO



292381 B

Por \$ 6.-

82437

REPÚBLICA DE CHILE

Gabinete de Identificación de

(COMPROBANTE DE INGRESO DE CARNET)

[Handwritten signature]
de 192

El que suscribe CERTIFICA que

Yasnia

del *Comun Veira*

ha enterado en esta oficina la suma de

^{Seis} SEIS PESOS

[Handwritten signature]
FIRMA



Impreso - Imp. - Encuad. - 4 - C. B.